

Trámites de Incorporación de Residentes de Formación Sanitaria Especializada – junio 2026

Trámites Administrativos previos por correo electrónico con el Departamento de Personas y la Comisión de Docencia.

En los 3 días siguientes a la fecha de adjudicación de la plaza, deberán remitir la siguiente documentación, en un único envío por correo electrónico a las dos direcciones de email: personas_fjd@fjd.es y comidoc.hufjd@quironsalud.es, indicando en el ASUNTO **“RESIDENTE 2026, Nombre y Apellidos y Especialidad”**:

- Fotocopia de **DNI / Pasaporte / NIE** (Nº Identificación de Extranjero): deben remitirse todas las caras
- Datos personales de localización: domicilio actual (si no coincide con el D.N.I, correo electrónico y teléfono móvil)
- Número de Seguridad Social (si no ha trabajado nunca, deben solicitar previamente número de afiliación en la Tesorería General de la Seguridad Social)
- Certificado de **Colegiación en el colegio profesional correspondiente de la Comunidad de Madrid**, con el número y fecha de emisión; en caso de estar en trámite de obtención, aportar resguardo del mismo y remitirlo tan pronto lo obtenga
- **Fotografía tipo carnet (formato JPEG o PNG)** para realizar la tarjeta identificativa
- Fotocopia de la **credencial acreditativa de la obtención de plaza**
- Verificación del **Título de Licenciado /Grado** correspondiente a la plaza asignada (Medicina, Farmacia, Enfermería, Psicología, etc.). **Se adjunta guía para su obtención.**

El **Departamento de Personas y Organización del HUFJD** confirmará mediante correo electrónico la recepción de la documentación remitida y comunicará las posibles incidencias que puedan producirse al objeto de su subsanación.

Si no existe incidencia, una vez queden incorporados los datos en el sistema de Dirección de Personas y Organización, el Residente recibirá en su correo electrónico un link de acceso a su proceso de Pre – Onboarding para la subida, firma, cumplimentación o lectura de la documentación requerida por la compañía. Así mismo recibirá un email con el Contrato de Trabajo para su firma digital.

Desde ese momento, tendrá un plazo de 2 días para acudir al Departamento de Personas y Organización para su registro en el Control de Accesos del Hospital y Sistema de aTurnos.

Los días 02, 03 y 04 de junio de 2026, se personarán en la **Secretaría de Docencia**, planta baja, los residentes que hayan obtenido plaza en el Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz **según la distribución por horas y especialidades que se indica en el cuadro inferior**. El objeto de esta visita será:

Trámites de Incorporación de Residentes de Formación Sanitaria Especializada – junio 2026

- entrega de la **tarjeta de identificación** sin la cual no está permitido circular por el hospital
- **asignación de taquilla**
- **información sobre la recogida de vestuario clínico**

opciones			
hora	martes 02	miércoles 03	jueves 04
08:30 - 09:30	MIR REUMATOLOGÍA	MIR A. DIGESTIVO	EIR PEDIATRÍA
	MIR ENDOCRINOLOGÍA	MIR CARDIOLOGÍA	MIR PEDIATRÍA
	MIR RADIODIAGNÓSTICO	MIR DERMATOLOGÍA	MIR OBSTETRICIA Y GINE
	MIR NEUROCIRUGÍA	MIR HEMATOLOGÍA	EIR OBSTET. GINECOLÓGICA
	MIR NEUROLOGÍA	MIR C. GRAL Y A. DIGESTIVO	MIR OTORRINO
	MIR GERIATRIA	EIR GERIATRIA	
09:30 - 10:30	MIR A. PATOLÓGICA	MIR C. ORTOP Y TRAUMA	MIR MAXILOFACIAL
	MIR OFTALMOLOGÍA	MIR OFTALMOLOGÍA	MIR UROLOGÍA
	BIR ANÁLISIS CLÍNICOS	MIR MEDICINA INTENSIVA	MIR NEFROLOGÍA
	PIR PSICOLOGÍA	MIR A. PATOLÓGICA	MIR ANESTESIA
	MIR PSIQUIATRÍA	EIR SALUD LABORAL	MIR C. VASCULAR
	MIR NEUROFISIOLOGIA		
10:30 - 11:30	EIR SALUD MENTAL	MIR SALUD LABORAL	MIR M. PREVENTIVA
	MIR NEUMOLOGÍA	MIR NEUMOLOGÍA	FIR FARMACIA
	FIR MICROBIOLOGÍA	MIR ANESTESIA	BIR/FIR INMUNOLOGÍA
	MIR ALERGIA	MIR C. VASCULAR	MIR C. GRAL Y A. DIGESTIVO
	MIR ONCO MÉDICA	MIR M. PREVENTIVA	MIR. C. ORTOP Y TRAUMA
	MIR URGENCIAS Y EMERGENC		
11:30 - 12:30	MIR ONCO RADIOTERÁPICA	FIR FARMACIA	MIR MEDICINA INTENSIVA
	MIR A. DIGESTIVO	BIR/FIR INMUNOLOGÍA	MIR REHABILITACIÓN
	MIR CARDIOLOGÍA	MIR PSIQUIATRÍA	MIR MEDICINA INTERNA
	MIR DERMATOLOGÍA	EIR SALUD MENTAL	MIR MEDICINA NUCLEAR
	MIR HEMATOLOGÍA	MIR REHABILITACIÓN	FIR MICROBIOLOGÍA

Trámites de Incorporación de Residentes de Formación Sanitaria Especializada – junio 2026

12:30 - 13:30	EIR SALUD LABORAL	MIR MEDICINA INTERNA	BIR ANÁLISIS CLÍNICOS
	MIR SALUD LABORAL	MIR MEDICINA NUCLEAR	PIR PSICOLOGÍA
	EIR PEDIATRÍA	MIR REUMATOLOGÍA	MIR ALERGIA
	MIR PEDIATRÍA	MIR ENDOCRINOLOGÍA	MIR ONCO MÉDICA
	EIR OBSTET. GINECOLÓGICA	MIR RADIODIAGNOSTICO	MIR TORÁCICA
13:30 - 14:30	MIR OBSTETRICIA Y GINE	MIR NEUROLOGÍA	MIR URGENCIAS Y EMERGENCIAS
	MIR OTORRINO	MIR NEUROCIRUGÍA	MIR GERIATRIA
	MIR UROLOGÍA	MIR ONCO RADIOTERÁPICA	EIR GERIATRIA
	MIR NEFROLOGÍA	MIR TORÁCICA	MIR NEUROFISIOLOGIA
	MIR MAXILOFACIAL		

Trámites con el Servicio de Medicina del Trabajo y Salud Laboral.

Tras la adjudicación de plaza los residentes deberán ponerse en contacto con la Secretaría de Docencia para confirmación de sus datos de contacto. Desde el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales se gestionará, vía telefónica, cita para realizar el examen de salud laboral inicial.

El día de la cita, los residentes deberán acudir a la **5ª planta del Hall Central (ascensor # 7)** de Avenida de Reyes Católicos, al objeto de:

- Realizar su examen de salud laboral que incluye una anamnesis, exploración física, pruebas funcionales, cuestionarios de salud y analítica (hemograma, bioquímica, sedimento orina, serología y quantyferón). En función de los riesgos de su puesto de trabajo, se podrán añadir otras exploraciones posteriormente.
 - Aportar información respecto de su vacunación (COVID, Triple vírica, Hepatitis B, etc.) o cualquier condición médica preexistente (deberá aportar informes médicos).
- Real Decreto 589/2022, de 19 de julio - Artículo 24. Examen médico previo de las personas adjudicatarias:

Todas las personas adjudicatarias de plaza por el sistema de residencia se someterán, con carácter previo a la formalización del contrato, a un examen médico para comprobar que no padecen enfermedad ni están afectados por limitación física, psíquica, sensorial o

Trámites de Incorporación de Residentes de Formación Sanitaria Especializada – junio 2026

funcional que sea incompatible con las actividades profesionales que el correspondiente programa formativo oficial exija al residente.

Curso de Integración

El día **05 de junio** dará comienzo el **curso de integración de nuevos residentes** que es **obligatorio**. Se realizará de manera presencial en nuestra Aula Magna.

Nota Importante:

Las **personas de países no miembros de la Unión Europea** que hayan obtenido plaza como residente en esta convocatoria deberán obtener la correspondiente **autorización de estancia por estudios**, salvo que ya contaran con un permiso de residencia con carácter previo al inicio de los estudios de especialización, en cuyo caso podrán continuar en dicha situación.